



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 795.-

POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES A LA PRIMERA SECRETARIA MARÍA EMILIA AYALA EN LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR “CARLOS ANTONIO LÓPEZ” DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 15 de diciembre de 2021

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 616/2021 del 3 de diciembre de 2021, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual el Secretario General eleva a consideración la asignación de funciones a la Primera Secretaria María Emilia Ayala en la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López” del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que: el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Decreto N° 5894 del 24 de agosto de 2021, se dan por terminadas las funciones de la Primera Secretaria María Emilia Ayala en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, y se la designa para prestar servicios en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Asignar funciones a la Primera Secretaria **María Emilia Ayala**, para prestar servicios en la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López” del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____